



Parte de Prensa N° 28

Rentas intensifica los controles Nuevo Operativo de Fiscalización en Ciudad Perico

La Dirección Provincial de Rentas de Jujuy, conforme al Plan Anual de Fiscalización y las acciones dispuestas por el Ministerio de Hacienda y Finanzas, dispuso nuevos operativos en el territorio provincial.

Específicamente, con un importante despliegue de Inspectores en Ciudad Perico. Más de veinte agentes recorrieron el Barrio Santa Rosa en el cual se realizaron más de 50 intervenciones en pocas horas.

El tipo de Operativo que realiza la Dirección es de tipo Masivo, por el cual los Inspectores recorren la zona bajo verificación controlando que los contribuyentes estén inscriptos en ésta Dirección, emitan factura o comprobante válido por las operaciones que realizan y que estén al día en los Impuestos Sobre los Ingresos Brutos, Inmobiliario y Sellos.

La normativa vigente dispone un severo esquema de sanciones a los Contribuyentes Incumplidores tales como Multas, Clausuras y Decomiso de mercaderías que transite en infracción, es decir, sin su factura correspondiente o documento equivalente.

El Director de Rentas, Daniel Alemán explicó que el fin último de este tipo de tareas consiste en verificar que los contribuyentes cumplan con la normativa fiscal vigente, logrando el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales.

Los operativos continuarán durante los próximos días hasta abarcar toda la Ciudad y se repetirán en otras localidades de la Provincia y de la Capital jujeña.